

16.30 a 18 hs. - Aula 382

área de Posgrado (3er. Piso)

CONFLICTO en las SALINAS GRANDES, Departamentos Cochinoca y Tumbaya, Jujuy-Departamentos de La Poma y Cobres, Salta

Los Gobiernos Provinciales de Salta y Jujuy, mediante Decretos, declararon de interés público la iniciativa privada para la **exploración**, **explotación** e **Cantidad de Personas afectadas:** 6.000 aprox.

Superficie afectada: total de la cuenca 17.552 Km2

industrialización de litio, considerando estas reservas como un recurso natural estratégico para el desarrollo socioeconómico de la región.

Las Comunidades indígenas que habitan el territorio nunca habían sido consultadas acerca de las posibles exploraciones y sus eventuales consecuencias en su equilibrio comunitario y ecológico.

La posibilidad de que se extraiga litio implica la utilización intensiva de agua que nutre la actividad agro-ganadera y el desequilibrio del sistema salino del que viven. Si se priva a estas comunidades del acceso al agua para sus haciendas, pasturas y chacras, se les despoja de sus espacios de reproducción cultural, lo cual deja de ser un tema meramente económico y es la muerte de una identidad.

ACCIONES JURIDICAS:

Treinta y tres Comunidades indígenas presentaron una **Acción de Amparo** en contra de los Estados Provinciales de Jujuy y Salta, y del Estado Nacional. Lo hicieron ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación por **incumplimiento de la obligación de consulta y participación** en autorizaciones de exploración y explotación de litio, y solicitaron la suspensión de los trabajos y/o actividades que realicen las Empresas mineras, hasta tanto se de esta participación de forma efectiva y transparente.

La CSJN convocó a una **audiencia pública.** Participaron las Comunidades indígenas de Jujuy y representantes del Estado Provincial jujeño.

El relator especial de la ONU sobre derechos indígenas, James Anaya, en su viaje a Argentina visitó Las Salinas y se reunió con las Comunidades. En su Informe incluyó recomendaciones al Estado Argentino y al sistema internacional para mejorar la situación.

Habiendo agotado todas las instancias nacionales, las Comunidades realizaron una **presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos**. El caso está en estudio y solicitaron información.



16.30 a 18 hs. - Aula 382

área de Posgrado (3er. Piso)

"Nos enteramos por rumores y por los medios de prensa que habían descubierto litio en el subsuelo de los salares de la Puna de Salta y Jujuy. Todos los anuncios del Gobierno, daban cuenta de la importancia de este nuevo emprendimiento para la economía nacional e internacional. Sin embargo, nadie dijo nada de cómo esta nueva explotación nos puede afectar a las comunidades y a nuestro territorio: a las salinas, a las vertientes de agua, a los pastos, a nuestros ganados, a la Pacha, a nuestras costumbres y creencias. En síntesis: a toda nuestra vida". (Comunicado de prensa de la Mesa de Pueblos Originarios.11-03-11)